

TALTALIA®

Revista del Museo Augusto Capdeville Rojas de Taltal



Revista Taltalia del Museo Augusto Capdeville Rojas de Taltal N° 12 Año 2019



ÍNDICE

| | |
|---|------------------|
| Palabras del Director | 5 |
| Editorial | 7 |
| Benjamín Ballester Presentación y transcripción de un artículo de Augusto Capdeville ante la Société Scientifique du Chili: pueblos prehistóricos de la zona marítima de Taltal | 11 - 17 |
| Nicolás Richard y Consuelo Hernández Notas sobre los motores en las caletas del litoral de Taltal | 19 - 35 |
| Claudio Galeno-Ibaceta, José Antonio González y Marcelo Lufin De la vista más bonita a las exigencias sanitarias: establecimientos hoteleros, medios y salud pública en la modernización de la vida urbana de Antofagasta | 37 - 61 |
| Enrique Cortés Larravide Algunos datos acerca de los habitantes de la costa de Caldera, Paposo y Cobija a finales del Siglo XVIII: la visita de indios por Eduardo de la Cerda, 1792, valle de Copiapó | 63 - 71 |
| Patricio Espejo La planta experimental del Sistema Guggenheim en la oficina salitrera Cecilia de Antofagasta (1922-1923) | 73 - 91 |
| Horacio Larraín y Daniela Rivera Aspectos antropológicos de la Provincia de Tarapacá según el relato del químico inglés William Bollaert en 1854, con especial referencia a la descripción de grupos changos de la costa árida del norte de Chile | 93 - 108 |
| Benjamín Ballester La colección Paul Thommen del American Museum of Natural History de Nueva York | 109 - 116 |
| Damir Galaz-Mandakovic Luces yugoslavas para el oscuro puerto de Tocopilla. De la innovación a la obsolescencia (1914-1942) | 117 - 133 |
| Reseña Sergio Prenafeta La Puerta del Desierto: Estado y Región en Atacama. Taltal, 1850 – 1900 de Miltón Godoy Orellana | 135 - 136 |
| Normas Editoriales | 137 - 140 |

ALGUNOS DATOS ACERCA DE LOS HABITANTES DE LA COSTA DE CALDERA, PAPOSO Y COBIJA A FINALES DEL SIGLO XVIII: LA VISITA DE INDIOS POR EDUARDO DE LA CERDA, 1792, VALLE DE COPIAPÓ

SOME INFORMATION ABOUT THE INHABITANTS OF THE COAST OF CALDERA, PAPOSO AND COBIJA AT THE END OF THE 18TH CENTURY: LA VISITA DE INDIOS POR EDUARDO DE LA CERDA, 1792, VALLE DE COPIAPÓ

Enrique Cortés Larravide¹

RESUMEN

En este artículo se presenta brevemente un documento inédito de finales del siglo XVIII sobre los habitantes de la costa desértica atacameña situada entre las latitudes 27°S y 22°S. Se trata de una visita realizada a la zona entre el 11 y el 20 de abril de 1792 con el fin de hacer una matrícula de los individuos que poblaban las localidades de Caldera y de Paposo, siendo para esta última el registro más antiguo que se conoce.

Palabras clave: pescadores, período colonial, visita, costa desértica, indios.

ABSTRACT

This article briefly presents an unpublished document from the late 18th century on the inhabitants of the Atacamanian desert coast located between latitudes 27°S and 22°S. It is an administrative survey made in this area between April 11 and 20, 1792 in order to make a registration of the individuals that populated the towns of Caldera and Paposo, being for this last town the oldest record that is known.

Key words: fishermen, colonial period, administrative survey, desert coast, Indians.

1. Investigador asociado al CREDA-UMR 7227. enlicode2@hotmail.com

LOS DATOS RELACIONADOS CON LOS HABITANTES de la costa desértica de los Andes meridionales durante el período colonial son variados². Los testimonios ponen énfasis en su modo de vida, especialmente en lo referente a la amplia movilidad de sus habitantes y por sobre todo, en sus singulares embarcaciones (Bibar 1966[1558]; Frézier 1995[1716]; Hidalgo y Correa 1992; Lizárraga 1986[1605]; Lovera 1865[1595]; Lozano Machuca 1992[1581]; Martínez 1985; Pachacuti Yamqui Salamaygua 2007[1613]; Otal 1997[1644]; Santillán 2004[1558]; Sarmiento de Gamboa 1889[1579]; Vázquez de Espinoza 1948[1672])³.

De igual manera, existen varios estudios que se adentraron en la comprensión de la identidad étnica de estos habitantes, así como la de los etnónimos -camanchacas, changos, proanches, uros- que fueron empleados para denominarlos (Bittman 1977, 1984; Castro 2001; Copinet 2003; Escobar y García 2017; Herrera 1997; Horta 2010; Larraín 1978/1979; Letelier 2011; entre otros).

Paralelamente, arqueólogos e historiadores se han interrogado acerca de los lazos que unieron a estos grupos de pescadores con los habitantes de los Andes meridionales, con el objetivo de entender si dichos pescadores formaron grupos políticos autónomos o dependientes de otros conglomerados mayores, así como acerca del papel que estos pescadores

tuvieron en los circuitos económicos prehispánicos y coloniales.

Como aporte a esta discusión, transcribimos parcialmente más adelante, luego de una breve presentación y contextualización histórica, un documento inédito encontrado en el Archivo Nacional de Chile, Fondo Judicial de Copiapó, Legajo 78, documento n°15, cuyo nombre al momento de registrado (2007) era: Visita de indios por Eduardo de la Cerda, 1792, Valle de Copiapó.

PRESENTACIÓN

El 13 de enero de 1792 don Ambrosio O'Higgins, Presidente Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, pide se redacte una Superior Orden, en la que comunica que:

Sin perdida de tiempo tome esta razon de todos los Pueblos y Comarcas de Yndios de este Partido practicando por si o por sugetos de confianza e ynstruccion matriculas exactas de ellos, y un estado puntual del numero de Yndividuos del que se compone cada uno con distincion de sexsos, y de los tributarios expresando las tasas, de que consideracion son las tierras que gozan, y como estan repartidas, o las cultivan: Y de los que se hallaren encomendados se yndividualizara a que sugetos, por quantas vidas, y en virtud de que consesiones, remitiendome ymmediatamente estas noticias para varias providencias del Real Servicio que presisan.

Fue así entonces que desde Santiago de Chile se remitió dicha disposición hacia San Francisco de la Selva (actual ciu-

2. Si bien existen otras regiones para las cuales son mayores y cualitativamente más importantes (como por ejemplo para la zona del centro-sur chileno, del altiplano o de los Andes centrales), comparativamente la zona costera -objeto de este estudio- fue de mayor interés para los europeos y colonos que el interior de la región semi-desértica chilena.

3. Ver también Archivo General de Indias (AGI), Gobierno, Chile, 211, n° 73.

dad de Copiapó), desde donde a su vez se organizó con suma rapidez la visita de los poblados de indios de la región⁴.

Más allá de la información recabada acerca del valle de Copiapó (que no presentamos aquí con detalle), esta visita proporciona valiosísimos datos sobre los grupos costeros de Cobija, Paposo y Caldera, que permitirán comprender de mejor manera dinámicas pasadas y situaciones actuales en torno al tema del pescador de la región árida chilena. Cabe resaltar que lamentablemente dicho testimonio no aporta indicaciones explícitas acerca de etnónimos locales ni sobre autoridades étnicas. Se indican genéricamente los denominativos “Yndios”, “tributarios”, “naturales”, “sujetos” y “mestizos”. Eso sí, para Paposo es el primer registro escrito donde aparecen con detalles familias y apellidos, una década antes de los primeros testimonios hasta ahora conocidos (Castelleti *et al.* 2019).

Por último, ni en Paposo ni en Caldera dichos pescadores tienen acceso a tierras agrícolas “por no haber aguas suficientes ni menos tierras de sembrar”. De igual manera, en ambos lugares se señala la existencia de pastizales “para la mantención de sus cabalgaduras y sus pocos ganaditos”. Por fin, se indica que la única actividad económica de estos moradores marítimos sería la venta del producto de la pesca.

A continuación se transcriben algunos fragmentos del documento inédito encontrado en el Archivo Nacional de Chile relativo a la Visita de Indios por Eduardo de la Cerda.

VISITA DE INDIOS POR EDUARDO DE LA CERDA, 1792, VALLE DE COPIAPÓ

Por Carta que resivi del Señor Subdelegado de la Villa de Copiapo su fecha 22 de Marzo en la que me ordena le dé, Razon Yndividual del numero de Yndios que reciden en este partido del Paposo; los que van Nominados con separacion de familias, y distincion de tributarios. y es como se sigue:

El Diputado Gregorio Almendares, su muger, un hijo, una hija mosos, una nieta, y dos nietos chicos.

Francisco Almendares, su muger, dos hijas, un hijo, mosos, dos hijos, y dos hijas y un nieto chicos.

Jossé Almendares, su muger, dos hijas mosas, y una chica.

Dionisio Almendares, su muger, una hija mosa, tres hijos, y una hija chicos.

Nicolas Anazena, su muger, dos hijos, y una hija chicos.

Jossé Almendares, su muger, una hija mosa, dos hijos, y una hija chicos.

Thomas Almendaris, su muger, un hijo y una hija chicos.

Antonio Maturano y su muger.

Casimiro Maldonado, su muger, un hijo, y dos hijas chicos.

Francisco Velazquez, su muger, un hijo y una hija chicos.

Juan de Dios Almendares, José Almendares, Ynosencio Morales, mosos solteros.

Pedro Almendaris, su muger, dos hijos mosos, tres hijas mosas, una chica, dos nietos y una nieta chicos.

4. Un año más tarde se organizará un censo para toda esta región, incluyendo la serranía local (Sayago 1997 [1874]).

Maria Rios, viuda quatro hijos, mosos y dos nietas mosas.

Clemencia Almendaris viuda dos hijos mosos y una hija chica.

Thomasa Almdares, viuda, dos hijos mosos, tres hijas mosas, dos nietos, y dos nietas chicos.

Dominga Anazena viuda, un hijo moso, uno impedido, dos hijas mosas, dos nietos, una nieta mosos, tres nietas y un nieto chicos.

Andrea Maturano soltera dos hijos, y una hija chicos.

Siguen los Tributarios

Josefa Chillimaco viuda un hijo moso, una hija mosa dos nietos y una nieta chicos.

Maria Maldonado viuda, tres hijos mosos, dos hijos y una hija chicos.

Francisca Maturano, viuda, un hijo moso y una hermana vieja.

Juan de Dios Chivillapo viudo.

Eugenio Cotaypi, su muger, un hijo moso, y otro chico.

José Chivillapo, y su muger.

Estos son naturales del Puerto de Covixa Jurisdiccion del Peru, los cuales pagan diez pesos cada año desde la edad, de diez y ocho años hasta los cincuenta a quienes cobra el S. Subdelegado de Atacama por poder, o cobradores que nombre dicho S. y estos, y los Patricios de este lugar, no gozan de ningunas tierras de sembradio, por no haber aguas suficientes ni menos tierras de sembrar, y solo disfrutan de los pastos para la mantencion de sus cabalgaduras y sus pocos ganaditos, sin mas fino que el exercicio de la pezca, para vender y mantener sus familias suponiendo que los nasidos y criados en este lugar no pagan tributo ni tanpoco son de encomienda; esta fechado en este Paposo en onze del mes de Abril de mil setecientos noventa y dos.

Felix Zuleta

Mi mas venerado Señor. Recivi la favoresida de V. merced su fecha 22 del pasado en la que me ordena le dé cuenta del numero de Yndios que rresiden en este lugar assi libres como tributarios y de mar como V. merced me previene, lo que é executado puntualmente según mi corto entender me ha dictado por ser poca o

| Nombre Unidad familiar | Viudas | Viudos | Hombres adultos | Mujeres adultas | Niñas menores | Niños menores |
|--------------------------------|----------|----------|-----------------|-------------------|---------------|---------------|
| Josefa Chillimaco, viuda | 1 | | 1 | 1 | 1 | 2 |
| María Maldonado, viuda | 1 | | 3 | | 1 | 2 |
| Francisca Maturano, viuda | 1 | | 1 | 1 (hermana vieja) | | |
| Juan de Dios Chivillapo, viudo | | 1 | | | | |
| Eugenio Cotaypi y su mujer | | | 2 | 1 | | 1 |
| José Chivillapo y su mujer | | | 1 | 1 | | |
| TOTAL | 3 | 1 | 8 | 4 | 2 | 5 |

Tabla 1. Detalle de individuos que componen cada unidad familiar para Paposo.

| Nombre Unidad familiar | Viudas | Hombres adultos | Mujeres adultas | Niñas menores |
|---|----------|-----------------|-----------------|---------------|
| Pascual Aracena, casado con Petrona Barbolta | | 6 | 3 | |
| Lorenzo Aracena ** | | 4 | 2 | |
| Martín Aracena, casado con Loretta Morales | | 3 | 1 | |
| Pasqual Castro casado con Marselina Aracena | | 3 | 4 | 2 |
| Pasqual Almendariz | | 3 | 3 (hermanas) | 5 |
| Pedro Cuello | | 1 | 2 (hermanas) | 1 |
| Francisca Rios | | 4 | 2 | 2 |
| Juan Almendariz casado con Inez Idalgo | | 1 | 8 | |
| Ramon Lopez | | 1 | 3 | |
| Mariano Almendariz casado con Lorenza Tabali | | 3 | 6 (5 hermanas) | |
| Pasqual Figueroa casado con Casilda Chavarria | | 5 | 4 | 2 |
| Juan Morales casado con Maria Aracena | | 3 | 1 | 2 |
| José Almendariz casado con Thereza Tamango | | 1 | 3 | |
| Juan Tabali casado con Antonia Morales | | 2 | 4 | 3 |
| Antonia Morales viuda | 1 | 2 | 2 | 4 |
| Diego Morales | | 2 | 2 | |
| Josse Franco | | 3 | 4 | |
| Silvestre Zuleta casado con Asencia Lima | | 4 | 1 | 4 |
| Pasqual Tabali | | 3 (2 hermanos) | 2 (hermanas) | |
| Laurenio Araia casado con Nicolassa Amande | | 1 | 1 | 2 |
| Manuela Tamango | | | 3 | 4 |
| José Ararecna casado con Antonia Sasmai | | 1 | 4 | 3 |
| Andres Gonsales | | 4 | | |
| Bartholo Gonsales soltero | | 1 | | |
| TOTAL | 1 | 61 | 64 | 35 |

Tabla 2. Detalle de individuos que componen cada unidad familiar para Caldera. (*) En el registro realizado en Caldera, no se diferencian a los menores en base a su género. (**) En el registro, varios hombres aparecen como padres solteros y no como viudo. Quizá ello se deba a que aún están en edad de tributar.

ninguna la instruccion que me acompaña y suplico a la alta prudencia y discrepcion de V. merced me dispenze en quanto hubiese herrado.

Dios Nuestro Señor que la Importantisima Vida de V. merced por XXX XXX⁵ Papozo y Abril 11 de 1792

M.S.M.
Felix Zuleta.

5. Palabras ininteligibles.

S. Juez Real Subdelegado Dn Jossé Joachin Pinto y Cobos.

San Francisco de la Selba y Abril 18 de 1792

Visto el antecedente oficio y Documento que acompaña Dn Felix Zuleta vecino y residente en Paposo que ha dirigido y evacuado por yndispocion del Diputado de aquel lugar Dn Gregorio Almendariz; Agreguense al expediente de la ma-

teria para su devida Ylustracion y demas fines que convengan.

Pinto.

Por Carta que recivi del Señor Subdelegado de la Villa de Copiapo su fecha 22 de marzo en la que me ordena le de razon yndividual del numero de Yndios que reciden en este partido del Puerto de la Caldera; Los que van nominados con separacion de familias, y es como se sigue.

Pasqual Aracena casado con Petrona Barbolta con sinco hijos ombres y dos mujeres.

Lorenzo Aracena tres hijos hombres, y dos hijas mujeres.

Martin Aracena casado con Loreta Morales dos hijos hombres.

Pasqual Castro casado con Marselina Aracena, dos hijos mosos tres mujeres y dos niños chicos.

Pasqual Almendariz con dos hijos hombres, tres ermanas cinco niños.

Pedro Cuello, dos ermanas, un niño chico.

Francisca Rios quatro hijos mosos una mujer y dos niños.

Juan Almendariz casado con Inez Idalgo con siete hijas mujeres.

Ramon Lopez con tres hijas mujeres.

Mariano Almendariz casado con Lorenza Tabali con dos hijos hombres cinco hermanas mujeres.

Pasqual Figueroa casado con Casilda Chavarria quatro hijos hombres, tres mujeres y dos niños.

Juan Morales casado con Maria Aracena, dos hijos mosos y dos niños.

Jossé Almendariz casado con Thereza Tamango dos hijas mujeres.

Juan Tabali casado con Antonia Morales, con un hijo moso tres hijas mujeres y tres niños.

Antonia Morales viuda con dos hijos mosos dos mujeres y quatro niños.

Diego Morales con un hijo hombre y dos mujeres.

Josse Franco, con dos hijos hombres quatro mujeres.

Silvestre Zuleta casado con Asencia Lima con tres hijos hombres quatro niños.

Pasqual Tabali con dos hermanos y dos hermanas.

Laurenzio Araia casado con Nicolasa Amande, y dos niños.

Manuela Tamango dos hijas mujeres y quatro niños.

Jossé Aracena casado con Antonia Sasmai tres mujeres tres niños.

Andres Gonsales tres hijos hombres.

Bartholo Gonsales soltero.

Estos sujetos nominados en la antecedente lista son Naturales de dicho puerto de la Caldera, y no pagan tributo alguno, ni menos gosan de algunas tierras de sembradio por no haver aguas suficientes solo si de los pastos que producen aquellos campos para la mantencion de algunas cabalgaduras, y sus ganados, sin tener otro fin que la pezca; que es fechado en este Puerto de la Caldera a veinte dias del mes de Abril de 1792.

Gregorio Figueroa.

Por el adjunto Documento que acompaño se ympondra la Superior comprehension de su modo y forma con que he evacuado y dado cumplimiento à quanto se sirvio prevenirme en su oficio de 22 de marzo de este año, a conseqüencia de Superiores Ordenes, comunicadas a cerca de Particular sin que se me ofrezca otra cosa que añadir, que el numero de recidentes y havitantes del mencionado Puerto de la Caldera en la realidad no son Yndios sino mestizos y por tanto no pagan tributos algunos; con lo que espero que V. dara por cumplido el contenido de dicho oficio.

Dios guarde a V. merced a Caldera y
Abril 20 de 1792.

Gregorio Figueroa

Señor Subdelegado del Partido de Copiapo.

APÉNDICE

En Paposo, podemos percatarnos que colonos y habitantes indígenas de la costa conviven en la comarca, siendo estos últimos menos numerosos (6 unidades familiares y 23 individuos) que los primeros (17 unidades familiares y 104 individuos) (Tabla 1). Por las informaciones recogidas durante el mes de abril de 1792, dichos indígenas serían originarios de Cobija, por entonces bajo jurisdicción boliviana. Sin embargo, a pesar de que algunos de sus *patrónimos* aparecen en otros registros locales (Chivillapo, Cotaypi, Maldonado y Maturano), Chillimaco solo ha aparecido hasta ahora en documentación relacionada con la zona de Copiapó y Huasco. Ignoramos si se trata de un error de transcripción por parte de Félix

Zuleta, quien estuvo a cargo de registrar el padrón en Paposo, o bien si se trata de una huella de uniones matrimoniales entre individuos originarios de grupos diferentes.

Para el puerto de Caldera (Tabla 2), conviene señalar que el subdelegado de Copiapó, don Gregorio Figueroa, anota que dichos habitantes “en la realidad no son Yndios sino mestizos”, lo que estaría brindándonos datos fehacientes acerca de la capacidad integradora que tuvieron los grupos locales para integrar a colonos en torno a un modo de vida común y de antigua tradición local, surgiendo por ende un mestizaje que nos ayuda a percibir mejor fenómenos actuales. En total se registran 161 individuos (24 unidades familiares), de los cuales 35 son menores de edad. Los *patrónimos* registrados son claramente de raigambre española (sin querer decir que los portadores de dichos apellidos sean españoles) a excepción de Sasmái, Tabalí y Tamango, relacionados con el Chile semi-árido (Cortés Larravide 2013).

REFERENCIAS

- Bibar, J. de 1966[1558]. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago.
- Bittmann, B. 1977. Notas sobre poblaciones de la costa del norte Grande Chileno. En *Aproximación a la Etnohistoria del Norte y Tierras adyacentes*, pp. 56-115. Editado por: J. Casassas. Universidad del Norte, Antofagasta.
- Bittmann, B. 1984. Interrelaciones étnicas establecidas a lo largo de la costa del norte de Chile y sur de Perú en el contexto de la colonia: Los Camanchacas. *Estudios Atacameños* 7: 327-334.
- Castelleti, J., M. Villarroel, H. Almenares y P. Mercado 2019. Historia del paisaje rural entre las familias de Paposo y Taltal. *Diálogo Andino* 58: 77-88.
- Copinet, A. 2003. *A la recherche des Chango : essai sur un peuple pêcheur du Nord du Chili*. Memoria para optar al grado de Etnólogo. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad René Descartes-Paris V, París.
- Cortes Larravide, E. 2013. Renaissance d'une société indienne au Royaume du Chili : luttes de pouvoir au sein du caciquat indigène de Copiapo, 1677. *Revue Interdisciplinaire de Travaux sur les Amériques* 6: <http://www.revue-rita.com/notes-de-recherche6/enrique-alberto-cortes-laravide.html>
- Escobar, M. y M. García 2017. Camanchaca. Flujos etnonímicos y neblineros en la costa norte de Chile. *Norte Grande* 68: 11-32.
- Frezier, A. 1995[1717]. *Voyage de la mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou*. Utz, Dijon-Quetigny.
- Herrera, J. 1997. Etnias pescadoras del extremo norte. Indicadores Culturales para los denominados Changos. *Ethno* 1: 45-53.
- Hidalgo, J. y R. Correa 1992. Información sobre el estado de la parroquia de Cobija, por don Juan de la Peña Salazar. *Estudios Atacameños* 10: 126-127.
- Horta, H. 2010. *El señorío Arica y los reinos altiplánicos: complementariedad ecológica y multietnicidad durante los siglos pre-conquista en el norte de Chile (1000-1540 d.C.)*. Tesis para optar al grado de doctor en Historia Mención Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.
- Larraín, H. 1978/1979. Identidad cultural e indicadores eco-culturales del grupo étnico Chango. *Norte Grande* 6: 63-76.
- Letelier, J. 2011. Clasificando indios, un ejemplo de la construcción de la categoría Changos durante el siglo XVI y XVII en la zona de la actual provincia del Loa. *Taltalia* 4: 103-115.
- Lizarraga, R. de 1986[1600]. *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Historia 16, Madrid.
- Lovera, P. M. de 1865[1595]. *Crónica del Reino de Chile, escrita por el capitán don Pedro Mariño de Lovera. Dirigida al exmo. Señor don García Hurtado de Mendoza, marques de Cañete, vice-rei*

y capitán jeneral de los Reinos del Perú y Chile. Reducida a nuevo método, y estilo por el padre Bartolomé de Escobar, de la Compañía de Jesús. Imprenta del Ferrocarril, Santiago.

Lozano Machuca, J. 1992[1581]. Carta del Factor de Potosí Juan Lozano Machuca (al virrey del Perú Don Martín Enríquez) en que da cuenta de cosas de aquella villa y de las minas de los Lipés (año 1581). *Estudios Atacameños* 10: 30-34.

Martínez, J. 1985. Información sobre el comercio de pescado entre Cobija y Potosí, hecha por el Corregidor de Atacama, Don Juan de Segura (19 de Julio de 1591). *Cuadernos de Historia* 5: 161-171.

Otal, F. de 1997[1644]. Probanza de Méritos. En *Huacca Muchay. Evangelización y Religión Andina en Charcas, Atacama La Baja*. Editado por: V. Castro. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.

Pachacuti Yamqui Salamaygua, J. de S. C. 2007[1613]. *La relación de antigüedades deste Reyno del Pirú*. Editado por: R. Navarro. Editorial Iberoamericana, Madrid.

Salazar, D. 2008. La producción minera en San José del Abra durante el período Tardío atacameño. *Estudios Atacameños* 36: 43-72.

Santillan, H. 2004[1558]. Relación de las Visitas y tasas que el señor licenciado Fernando de Santillan oydor de su Magestad hizo de la cibdad de Santiago provincias de Chile de los repartimientos de yndios de sus terminos y de la

cibdad de la Serena. En *Pueblos Originarios del Norte Florido de Chile*, pp 18-213. Editado por: H. Cortés, P. Cerda y G. Cortés, FONDART, La Serena.

Sarmiento de Gamboa, P. 1889[1579]. Relación de lo que el corsario Francisco hizo y robó en la costa de Chile y Pirú, y las diligencias que el virey don Francisco de Toledo hizo contra él. En *Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo XCIV, pp.432-458. Editado por: J. Rayón y F. de Zabálburu. Ginesta Hermanos, Madrid.

Sayago, C. 1997[1874]. *Historia de Copiapó*. Editorial Francisco de Aguirre, Santiago.

Vázquez Espinoza, A. 1948[1672]. *Compendio y descripción de las Indias occidentales*. Smithsonian Institution, Washington.

ARCHIVOS

Archivo General de Indias, Gobierno, Chile, 211, n° 73. El presidente de Chile relaciona con documentos el progreso de su viaje, y mas sustanciales operaciones en los Partidos de Copiapó y el Guasco. 1789.

Archivo Nacional de Chile, Fondo Judicial de Copiapó, Legajo 78, n° 15. Visita de indios por Eduardo de la Cerda, 1792, Valle de Copiapó. 1792.